GASTAR BIEN EL TIEMPO Y ORDENAR LOS OFICIOS: CONSEJOS, INSTRUCCIONES Y EJEMPLOS DE FRAY HERNANDO DE TALAVERA

Miguel Ángel Ladero Quesada
Universidad Complutense. Madrid

El valor del tiempo

Las reflexiones de fray Hernando de Talavera (c. 1430-1507) sobre el valor del tiempo y los consejos que dio en diversos escritos acerca de su uso y reparto corresponden a su condición de religioso y moralista[1]. No hay en ellos conceptos originales pero sí un agudo sentido de su aplicación práctica. Fray Hernando se muestra como hombre de su época, con plena conciencia de la dimensión temporal y, a la vez, expresa los criterios propios del pensamiento eclesiástico medieval, que valoraba el tiempo y lo medía bien pese a lo que a veces se ha afirmado[2], pero lo hacía para unas finalidades específicas, las religiosas, desde los aspectos litúrgicos hasta los de la práctica y el perfeccionamiento morales, porque el *contemptus mundi* no implicaba para muchos eclesiásticos alejamiento e insensiblidad sino aprecio en sus justos términos religiosos del valor que tenía lo mundano, dentro de la mentalidad de la época que era ajena a toda interpretación evolutiva o historicista de la realidad social: un valor relativamente escaso en sí mismo, dada su contigencia y transitoriedad, pero inmen-

[1] Fue prior del monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Prado (Valladolid) desde 1470, confesor, consejero y colaborador muy principal de Isabel la Católica desde 1475, primer arzobispo de Granada a partir de 1492. Un resumen acerca de su vida y obra, con indicaciones bibliográficas en mi trabajo «Fray Hernando de Talavera en 1492: de la corte a la misión», *Chronica Nova* (Granada) 34 (2008), pp. 249-275.

[2] Un ejemplo: Hernando de Talavera tenía un reloj en sus habitaciones privadas o «cámara», cuyo cuidador o *cubiculario*, entre otras funciones, «tenga cargo de conçertar el relox e mire que no esté desconçertado en ningún tiempo» (en Domínguez Bordona, Jesús, «Instrucción de fray Fernando de Talavera para el régimen interior de su palacio», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1930, 96, pp. 785-835, cap. 16).

so e irrepetible para cada persona, siempre en relación con Dios y con el prójimo, como vehículo para caminar hacia un perfeccionamiento que culminaría, por la gracia divina, en la vida plena y perdurable, de modo que el tiempo se debía valorar y emplear siempre en esta vida «esperando la del cielo»[3].

El tiempo era y es, sin duda, la expresión más evidente de lo transitorio y, a la vez, de lo irrepetiblemente valioso que ofrece este mundo. Así, «ordenar bien el tiempo para que sea bien expendido» –como escribió nuestro autor– se convertía en un asunto de máxima importancia religiosa y moral y en una materia de reflexiones y consejos comunes unas veces pero diferentes otras, según cual fuera el estado social, las responsabilidades y la forma de vida de las personas a quienes se dirigieran.

Talavera expuso algunas ideas generales en la «Avisación a la virtuosa e muy noble señora doña María Pacheco, condesa de Benavente, de cómo se debe cada día ordenar e ocupar»[4]. Afirma, siguiendo a Séneca, que «ninguno puede poner precio al tiempo, y que no hay mayor pérdida ni peor que la del tiempo». Otras cosas, cuando se pierden, se pueden obtener de nuevo «mas no el tiempo cuanto a todo lo que en él se pudiera ganar», porque

> ninguna cosa tenemos después de las espirituales que más nin que tanto valga. La facienda, la honra, el linaje, la hermosura y la salud aprovecha nada o muy poco si no hay tiempo para usar bien dello, mas el tiempo por sí solo es y puede ser provechoso, ca con él y en él se puede ganar la hacienda y todo lo otro.

El tiempo posee un valor de uso para ejercer las virtudes, que «ha menester tiempo para que se puedan en él acrescentar». Los hombres tienen que merecer con sus obras en el tiempo la gloria que los ángeles alcanzaron «en aquel breve momento que ovo desde su creación a su glorificación». De modo que «para esto e no para al aprovecha vevir luengo tiempo», sabiendo cada hombre que dispone de él según la voluntad de Dios, que unas veces otorga más a «los que El quiso e quiere hacer gracia especial... e por el contrario, le abrevia e acorta a los malos, que todo lo expienden en pecados» pero otras «lleva desta presente vida en las primeras edades a algunos amigos suyos... esto es o porque aquellos, como dice el sabio, en breve tiempo hovieron complido merescimiento, o porque la malicia del pecado, llegados a mayor edad, no corrompiese su alma ni mudase su entendimiento».

Fray Hernando alaba sin reservas la importancia del tiempo, a partir de estas premisas, aplicando a ello sus conocimientos cosmológicos. Hubo primacía del tiempo en el acto mismo de la Creación divina porque surgió junto «con las primeras y más excelentes criaturas, que son los ángeles y el cielo empíreo», de modo que informó ya al resto de la creación, desde la «materia prima», los cuatro elementos y los «átomos

[3] Este es el mote o *divisa* del secretario real Hernando de Zafra, tan influido por Talavera, que campea en lugar bien visible del palacio o Casa de Castril en Granada. Ya señaló su interés don Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA en su historia de la guerra de Granada inserta en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.), *Historia de España*, Madrid, 1969, XVII/1.

[4] Publicado por MIR, Miguel, en *Escritores místicos españoles. Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1911, 16, pp. 94-103.

del sol» o quintaesencia. «Es tan precioso el tiempo –añade– que paresce que crió Nuestro Señor al sol y a la luna y otras estrellas para que por ellas pudiésemos conocer sus diferencias»: el sol permite diferenciar día y noche, las estrellas «septentrionales» las horas nocturas, la luna los meses... Pero, yendo al ámbito de lo estrictamente humano, sólo gracias al tiempo han hallado y mejorado los hombres las «artes mecánicas e liberales» que les permiten obtener bienes materiales y ejercitar su capacidad intelectual. De modo que sólo el tiempo da experiencia sin la que «no ha sciencia ni perfecta prudencia», y así «vence lo que la razón ni la fuerza no puede».

El tiempo no debía perderse sino «redimirse» en la acción. Por eso consideraba la ociosidad como «madre y maestra de mucho mal»; «muchos males –añade en otro escrito– enseña la ociosidad, por eso huid de ella como de pestilencia mortal» porque «de toda palabra ociosa daremos cuenta y razón en aquel espantoso día e mucho temeroso del juicio»[5]. «Cuenta y razón», como si de moneda u otro bien económico, y por lo tanto escaso, se tratara. Fray Hernando fue un ejemplar *trapero del tiempo*, aprovechando hasta el menor retal, si hemos de atender lo que escribieron sus biógrafos: «de manera que una hora de tiempo no perdía ni jamás le vimos estar ocioso ni en hablar cosas vanas ocupado»[6]. Además, quiso implicar en aquella manera de actuar a los que se relacionaban con él: a los jóvenes pajes de su casa arzobispal granadina, que nunca debían ser ociosos sino que «siempre tengan en qué leer o escreuir o semejante cosa», en especial a los que permanecían cada semana a la puerta de su cámara: «tengan allí en que leer o escrevir porque no estén parlando o haziendo ruido»; e igualmente «para los clérigos que venían hacía tener en la sala libros en que leyesen y no perdiesen eltiempo»[7]. También a los moriscos que acudían a visitarle por cualquier motivo, en tanto esperaban:

> De manera que en tanto aborrescía la ociosidad, que a ningund género de hombres podía sufrir de verlos holgar. Acaescía venir algunos moriscos a negociar con él y, porque mientra les daba audiencia se estaban sentados segund su constunbre en el suelo en cuclillas, mandábales dar allí esparto para que hiciesen tomizas y no estuviesen ociosos ... Lo mesmo se hacía con las mujeres, que las proveía allí de ruecas y lino para que se ocupasen mientra estaban esperando, y lo que hilaban llevábanselo a sus casas[8].

[5] Los otros textos citados en este párrafo proceden de la *avisación* a la condesa de Benavente, éste a su instrucción «De cómo han de vivir las monjas de San Bernardo en sus monasterios de Ávila», cap. 14: «De cómo han de huir de la ociosidad y cómo se han de haber en la labor y el trabajo de las manos».

[6] FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Vida de fray Hernando de Talavera*, Madrid, 1931, OLMEDO, Félix (ed.) (repr. Granada, 1992), pp. 67-68.

[7] De la *Instrucción por do se rigiesen los oficiales, oficios y otras personas de su casa*, punto veintitrés, sobre los pajes. Y FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Vida de fray Hernando de Talavera*, p. 98.

[8] Ibídem, p. 98: la contraposición entre la concepción del arzobispo sobre el empleo del tiempo y la de muchos de los granadinos, musulmanes y luego 'cristianos nuevos' debió ser fuerte. Tanto en una como en otra se pueden rastrear fundamentos procedentes de la respectiva religiosidad puesto que la valoración del tiempo activo que se da en la cristiana no aparece, al menos en el mismo grado o con las mismas finalidades, en la musulmana.

No perder el tiempo es, por lo tanto, una exigencia que se complementa con otra: saber a qué se debe dedicar cada tiempo puesto que los hombres tienen que conocer «la diferencia de los tiempos... cómo de ellos se han de aprovechar... que para su salvación han mucho menester», esto es, decidir con su libre albedrío lo que en otros seres ya viene determinado por el instinto, por ejemplo, en las aves conocer «el tiempo en que han de anidar y sacar sus pollos». Gastar mal el tiempo en cosa que no aproveche moralmente es igual o peor que perderlo e implica un desorden del que «resultan muchos males». Y escribiendo su *avisación*, como era el caso, para una dama de la alta nobleza, fray Hernando no se priva de criticar la vida nocturna de los de su clase por romper el orden natural del tiempo –pues la noche «fue dada para reposar e para alabar a Dios»– y ser causa de muchos pecados, pero hacer «del día noche y de la noche día», la actividad nocturna con su séquito de ruidos, molestias y excesos era ya, como lo ha seguido siendo hasta hoy con unos u otros protagonistas, una manifestación o bien de prepotencia –dominar el tiempo más difícil por la falta de luz natural– o bien de rebeldía contra el orden social, al actuar en un tiempo que debía dedicarse al descanso, indispensable para volver luego, con el alba, a las labores cotidianas, un tiempo que sólo marginales y delincuentes utilizaban para sus fechorías.

Pues bien, ¿qué sucedía en ese tiempo en el que muchos grandes nobles festejaban o «hacían sala» en sus palacios o casas y holgaban hasta altas horas de la noche?: lujurias, palabras y obras disolutas, «parlas demasiadas, murmuraciones, juicios y maldiciones que hacen e dicen» tanto los que están dentro como «los otros que están aguardando», en especial «los rapaces, guardando de noche a las puertas de los grandes las mulas o los caballos», y «los pajes esperando con las hachas» para alumbrar su retorno. Además de las molestias –«querellas y aflicciones»– del servicio doméstico, y las «fatigas y enojos» de los anfitriones de algunos de los partícipes, que «están esperando» en vela a que regresen a sus respectivas casas. Y, por último pero no menos digno de mención, los «gastos demasiados de velas, blandones y hachas, y de leña en invierno y de otras muchas cosas». Más allá de las circunstancias de época y clase social, parece que algunos usos de los festejos nocturnos no hayan cambiado sustancialmente de cinco siglos a esta parte.

El tiempo doméstico de la condesa

Fray Hernando de Talavera entendía que cada cual adecuara el uso y reparto del tiempo a sus circunstancias personales, en relación con las obligaciones que hubiera contraído y con su puesto en la sociedad. La situación de las damas de la alta nobleza, doña María Pacheco, condesa de Benavente en este caso[9], ofrecía posibilidades y

[9] Doña María Pacheco fue la mayor de las hijas de don Juan Pacheco, marqués de Villena, y doña María Portocarrero, y la segunda del matrimonio pues nació primero don Diego López Pacheco, heredero del título y mayorazgo. Doña María nació hacia 1448-1450 y casó con don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente entre 1461 y 1499. Las capitulaciones matrimoniales tienen fecha de 19 de abril 1464. Don Rodrigo fue prisionero de los portugueses en 1475-1476: tal vez, poco después

entrañaba limitaciones específicas que fray Hernando enumera cuando responde a la consulta de la condesa.

La primera de todas era su condición de mujer casada y, por lo tanto, sujeta a la voluntad de su marido según las normas de aquel tiempo:

> Aún deveis mirar, noble señora, que no sois libre para hacer vuestra voluntad, ca el día que fuiste ayuntada al marido en el estado matrimonial, ese día perdiste vuestra libertad... sois subjeta a él y obligada a vos conformar con su voluntad en todo lo que no fuere pecado mortal o venial. Por manera que ni rezar, ni ayunar, ni aun hacer limosna en gran cuantidad no podeis contra su querer e voluntad [salvo con sus bienes parafernales si los tuviera]... Y si esto vos paresce grave, quejadvos de la primera madre que para toda su posteridad meresció esta subjeción por su grande liviandad... Y aunque no hoviera pecado, era cosa natural y mucho razonable que la mujer, que comunmente, como tiene flaco el cuerpo y mucho menor el esfuerzo asi no tiene tan conplida discreción, siga y obedesca el seso y querer del varón, que en todo es más perfecto...

Se pregunta incluso fray Hernando si habría sido preferible que la condesa no le hubiera preguntado «en qué manera devéis cada día expender el tiempo», porque en la ignorancia no habría pecado «y es muy gran razón que así sea, porque ninguna cosa es pecado si no procede de la voluntad, y tanto es más pecado cuanto es más voluntario». Pero, al no tratarse de ignorancia «invencible», según las distinciones elaboradas por la teología moral, debía y podía superarse, y obrar en consecuencia, pese a las dificultades, partiendo de un principio que atañe a todos: «que todos los bienes que tenemos habemos de comunicar y repartir a Dios y a nos y a los prójimos, por consiguiente, el tiempo como principal entre ellos».

Un reparto en tres porciones, no necesariamente iguales aunque «verdad es que todo lo que por su amor [de Dios] a nos y a los prójimos comunicamos, a Él en alguna manera lo damos». Talavera establece la porción de tiempo directamente dedicada a Dios en al menos un diezmo, que son casi dos horas y media diarias, empleadas en la oración al comienzo, en medio y al cabo de la jornada, atendiendo a que estos términos –principio, medio y fin– eran los propios del reparto de tiempos de sacrificio y rezo desde tiempos antiguos y también por un motivo práctico, que «la atención y devoción, que son mucho provechosas y necesarias en la oración piérdense cuando es mucho prolongada», así que mejor es que «las oraciones sean espesas y breves».

Pasando a considerar «cuanto tiempo havemos para nos de tomar y en qué lo havemos de gastar», propone nuestro autor algunas reflexiones previas:

> La ley e medida que nos puso [Dios] en lo que a nos y a los prójimos havemos a dar es ésta: que tomando para nos lo necesario, segund nuestra manera y estado, demos a los menesterosos lo demás... En lo cual se da a entender que habemos de amar a

---

escribiría fray Hernando de Talavera esta *avisación* a instancia de doña María. Tomo los datos de BECEIRO PITA, Isabel, *El condado de Benavente en el siglo* XV, Benavente, 1998 y FRANCO SILVA, Alfonso, *Entre la derrota y la esperanza. Don Diego López Pacheco, marqués de Villena (mediados del siglo* XV*-1529)*, Cádiz, 2005.

> nos primero que a ellos, pues que el amor e caridad que a nos havemos ha de ser regla que nos enseñe cómo havemos de amar a ellos... No es otra cosa amar sino querer bien e facer bien a la persona que amamos cada que hoviere para ello oportunidad.

Lo correcto es, en este caso, que la condesa tome «el tiempo necesario a vuestra sustentación y a vuestra avisación y para alguna recreación». «Sustentación» es comer y dormir. «Avisación» consiste en «expender algo en leer o en oir y en comunicar algunas veces con personas sabias y espirituales que vos puedan avisar e informar de cómo vos haveis de salvar». «Recreación» son «algunos pasatiempos honestos que así recreen y esfuercen la carne que el alma no pierda nada».

La «recreación» no es trabajo puesto que no se hace para mantenerse de sus resultados, pero puede emplearse útilmente. Fray Hernando, como tantos otros autores, recomienda a las damas «alguna obra de manos», o sea de elaboración textil, cuyo producto «podría aprovechar para dar limosna a los pobres y para honrar el altar». Y añade su personal opinión a la creencia general en los buenos efectos de la «obra de manos» sobre la salud femenina: «especialmente creo que aproveche para impedir e minuir la reuma de vuestra garganta». Incluso imagina una situación imposible en la práctica para cualquier condesa de su tiempo:

> E si tanta pudiese ser la obra de las manos que della vos pudiesedes mantener, seríades, como dice el psalmo, bienaventurada... ca no hay cosa tan miserable como ser hombre sostenido del sudor e trabajo ajeno, si se puede sostener del suyo mesmo.

Debe entenderse que esta fantasía se introduce para dar pie a dos reflexiones. Una general, sobre la pérdida de tiempo: «yerra gravemente e tiene vida muy mísera el que en burlas y en cosas sin provecho gasta e pierde el tiempo e quiere vevir del afán e sudor ajeno». Y otra específica, para señalar la superioridad del trabajo intelectual sobre el artesanal, con lo que, indirecta y tal vez inconscientemente, viene a señalar la subordinación del que considera adecuado para la dama:

> No quiero yo decir que con trabajos corporales y con artes mecánicas han todas las personas de ganar y merescer las cosas necesarias, ca el que obra con el entendimiento, como dice Aristótiles, más hace que el que trabaja con el cuerpo... [Más María que Marta... más el propio Jesús velando, orando y predicando que los que «de sol a sol andan arando e cavando»... más los reyes, príncipes, señores, prelados y religiosos] en bien ministrar e bien regir sus oficios e pueblos a ellos encomendados, que los vasallos e súbditos que en obras corporales son más ocupados.

Pero a la condesa le concernían otras actividades aparte de la «obra de manos», como enseguida veremos. Muchas de ellas se referían al «tiempo que havemos de dar a los prójimos», un tiempo y unas actitudes diferentes según aquellos prójimos fueran superiores, iguales o menores. A los primeros, «todos los que tienen sobre vos jurisdicción», comenzando por el conde, se les debe «reverencia e obediencia e aun servicio con la persona e con la hacienda cada que fuere menester». A los iguales, «todos los que no son a vos subjetos», igualdad de justicia, corrección fraterna, liberalidad, humanidad y socorro en sus necesidades. A los menores, «hijos, parientes e

afines de menor edad, vuestros familiares y servidores, mujeres y varones, y todos vuestros vasallos», les ha de ofrecer «corrección e buena crianza... suficiente provisión de lo necesario... remuneración de los servicios» y «a los vasallos en especial [esto es, a quienes estaban sujetos a su jurisdicción señorial], conplimiento de justicia civil e criminal».

Fray Hernando era maestro en teología moral, y como tal había ejercido la cátedra en la Universidad de Salamanca hasta 1466, pero también director de conciencias, de modo que no podía limitar su respuesta a consideraciones generales sino que debía entrar en las recomendaciones concretas propias del caso:

> Todo lo dicho, mi noble señora, vos parescerá bien dicho mas no vos contentará ni lo avreis por doctrina conplida si no escrivo por menudo cómo vos haveis de haver en cada hora del día... Porque aunque sean muy buenas las doctrinas e reglas universales, no son tan provechosas, segund dice Aristótiles, como las particulares [aunque éstas] son graves de dar y de tomar i mucho dificultosas [porque] nunca en un estado permanescemos.

Por eso, la última parte de la *avisación* expone «cómo se ha de expender el tiempo en cada hora y momento» en el caso y situación de la condesa de Benavente. He aquí un resumen de lo que proponía para los meses de invierno:

8 h. Levantarse, 'que son ya dos horas del día' [se refiere, claro está, a la hora solar]. Signarse, santiguarse, rezar credo, padre nuestro, ave maría 'y otras oraciones en tanto que vos vestís'.
Una vez 'ataviada vuestra persona', rezar Prima, Tercia, Sexta y Nona de las horas de Nuestra Señora. [Se concentra en tres momentos del día, a las ocho, las catorce y las diecinueve horas, el rezo de las Horas para no interrumpir excesivamente la actividad de la condesa].
«Aparejen entre tanto el altar y todo lo necesario».

9 h. «En dando las nueve vos comiencen decir misa». «Esta oid con mucha atención», con ambiente de silencio en toda la casa y sin que nadie se llegue a hablarle ni una palabra «si no fuese muy necesaria».
«En tanto que se dice podreis rezar la misa de Nuestra Señora e los psalmos penitenciales, salvo que el santo evangelio oyáis con todo silencio» ... «Si quisiéredes algunas veces mirar e contemplar los misterios de aquellas santas cerimonias, quizá valdría tanto o más que el rezar». [Se deduce que no había participación activa del fiel en la misa, salvo en algunos momentos, sino rezos paralelos].

... Acabada la misa,
«deveis dar audiencia a los que quieren librar, e oir primero a los pobres, que no tienen que gastar». Así, añade, la condesa busca el reino de Dios y su justicia.
A continuación, «dar una vista a todo vuestro aposentamiento», mirando como cada cual cumple su cometido, «si está todo limpio, compuesto e ataviado», si hay «algunas enfermas», cómo son provistas y consoladas. Es buen ejercicio para el alma y el cuerpo, «para la honra e para la hacienda».

12 h. «Tornada a vuestro estrado, denvos de comer, e esté todo aparejado que será cuasi al medio día».
«Y ved que no comáis sola vuestro bocado mas que lo partais con los pobres» [Era habitual que de la «mesa» del noble o prelado comieran no sólo los criados y personal de la casa sino también pobres y gentes de afuera, según las posibilidades. Así, leemos en la vida de fray Hernando de Talavera: «En su casa comunmente comían a la primera tabla suya cuarenta personas, y con los de la segunda y tercera bien llegaban a la continua a docientas, de las cuales yo creo bien que más de las ciento y cincuenta no tenían que comer en otra parte. Y sin éstos, se daban muchas raciones a personas envergonzadas y a la puerta, tanto que muchos se maravillaban cómo era posible con tan poca renta poderse cumplir tanto gasto»[10].
Oración al comienzo y al cabo de la comida.

13 h. «Levantada ya la mesa y hecha oración», dedicará media hora para «alguna recreación»: hablar con algunas personas («honesta e provechosa habla»), o alguna «honesta música», o bien «alguna buena lección, y esto sería lo mejor aunque no para la digestión», [en lo que fray Hernando parece ajustarse al dicho tradicional castellano: *después de comer ni un sobre leer*].
«Y podrés luego, si querés, reposar e dormir cuanto otra media hora».

14 h. Rezar vísperas y completas de Nuestra Señora «e las horas de defunctis, si bastare la devoción». Todo esto en un «retrete» [habitación apartada y privada en la cámara de la condesa] silencioso, «en el cual esté vuestro oratorio, tan limpio e tan compuesto que... vos dé consolación e vos convide a devoción». Empleará en ello algo más de media hora.

15 h. Una o dos horas de labor: «tomais alguna labor de las manos, o de palios para altares o de cordones y trenzas para registros a los misales, o de franjas y flocaduras para poner a los frontales e a las santas vestiduras, o de coser e remendar sábanas e cosas de lienzo para los pobres hospitales o para algunas pobres personas...».

17 h. «Deven ser luego despachados los que algo querrán librar, porque no los tome ahí la noche». Aunque mejor sería despachar a medida que llegue cada uno.
Platicar un rato con el mayordomo «de lo que conviene al buen regimiento e provisión de vuestra familia e hacienda, e ver qué teneis y que devéis, y después ver qué ha obrado cada doncella e si cumplió su tarea, andando un poco por casa, porque aprovecha mucho a la salud corporal».
«Dende ver vuestros hijos e haver con ellos consolación, e darles alguna dotrina buena que mamen en la leche y se críen y crescan con ella». [Llama la atención, aunque debía ser habitual, lo escaso de las menciones a la vida familiar cotidiana: ninguna al marido y sólo ésta, tan reducida en el tiempo, a los hijos].

19 h. o 20 h. «cuando más», la cena.
Antes, media hora de retiro en el oratorio, para rezar los maitines y laudes de Nuestra Señora.
Cena.
Luego «podeis recrear hasta que sean las diez».

10 FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Vida de fray Hernando de Talavera*, p. 88.

22 h. «Luego vos acostad rezando primero de rodillas» credo, pater noster y ave maría.
«E procurad de vos dormir leyendo o oyendo buena leción que vos dé espiritual alegría».
«Esto aved por cierto que hace grand daño: acostar y levantar parlando».

Antes de dormir, revisión y examen de conciencia: «devéis bien pensar cómo vos hovistes en este día y en qué havéis ofendido», arrepintiéndose (contrición), pidiendo perdón a Dios y haciendo propósito de enmienda. [Se trataba, pues, de un acto de contrición que suplía provisionalmente al sacramento de la penitencia, por si con el sueño llegaba la muerte, a la vez que mantenía viva la conciencia moral de la persona].

Este horario cumplía, por lo tanto, la regla general de dividir en tres el tiempo: para Dios, porque incluía más de dos horas de oraciones, para sí mismo y para los prójimos. Tenía, como es lógico, variaciones estacionales y otras en algunos días señalados. Así, en verano debía anticiparse todo dos horas «a lo menos» con respecto al invierno, y se alargaba la siesta: 'reposando mayor rato después de la yantar, porque la falta de la noche se suple en el día'. En los meses entre verano e invierno «dévese tener el medio». En domingos y fiestas de guardar estaba prevista una o dos salidas para «oir misa mayor y sermón en algún devoto monasterio... y aun sería santa cosa que fuésedes a vísperas», aunque también le parece a fray Hernando que en ello puede haber riesgo moral porque «verdad es que las dueñas salen con tanta pompa e tanto aparato», de modo que sugiere la permanencia dentro de la casa, como era habitual: «que no sé si sería mejor todos días oir en casa los oficios»[11]. Y, en fin, «la cuaresma ella se ordena», con su ciclo litúrgico propio.

Nuestro autor entendía que el programa era de difícil cumplimiento pero también que llegaría a ser posible:
Esforzad vos, noble señora, a poner por obra siquiera alguna parte y veréis como Nuestro Señor ayudará cada día más para todo lo restante. Esto haved por cierto, que es duro e trabajoso todo buen comienzo, mas puede tanto la costumbre que lo grave se torna dulce. Sed constante e perseverante ca, como dice el santo evangelio, el que perseverare hasta el fin será salvo.

Nosotros dejaremos aquí esta propuesta de fray Hernando, pues nada sabemos sobre su cumplimiento, para pasar a exponer otras que tenían muy diferentes destinatarios.

[11] La vida recogida de las mujeres de familias de la aristocracia y del clero en sus casas era lo habitual. Talavera así lo hacía practicar a las de la suya: «El tenía una hermana viuda allí en Granada con dos hijas doncellas, en una casa muy honestamente retraídas y harto religiosamente tratadas, así en el vestir como en su mantenimiento, las cuales hacían tan poco alarde de sí que muy pocos de la cibdad las conoscían ni sabían quién eran» (FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Vida de fray Hernando de Talavera*, pp. 64-65.

El tiempo político de la reina

Corría el año 1481, probablemente, cuando fray Hernando de Talavera dirigió a la reina Isabel, de la que era confesor, un apunte sobre el orden que debía tenerse en el reparto y despacho de las tareas políticas que se llevaban a cabo en la corte regia[12]. Su complejidad era creciente y se hacía necesario delegar funciones, atribuir responsabilidades y, en especial, repartir tiempos con la mayor claridad posible para evitar el desorden general y el agotamiento de la persona regia. De ahí que su confesor y destacado consejero, le propusiera:

> Mi pobre parecer de la orden y manera que podría tener en el despacho de los negocios para que su muy escelente alma viviese leda y descansada, y su serenísima conciencia descargada, y su real persona aliviada y espedida para tomar las recreaciones y pasatiempos necesarios a la vida humana y aun para más libremente vacar a las árduas ocupaciones que de necesidad vuestra muy alta inteligencia y real mano han muchas veces de expedir.

Llama la atención la breve simplicidad de aquel «pobre parecer» que, sin embargo, era capaz de trazar un organigrama claro de trabajos, tiempos y responsables partiendo de dos elementos básicos: los letrados y fiscales del Consejo Real, por una parte y, por otra, un reducido equipo o gabinete de personas de confianza. Contando con uno y otro, sería posible decidir y llevar a cabo las principales cuestiones de gobierno y justicia. Lo fundamental era escoger personas idóneas, en las que la reina pudiera confiar, que tuvieran gran capacidad y constancia en el trabajo para despachar brevemente los asuntos. Aun así, la dedicación personal de la reina tenía que ser diaria pero podía reducirse a las horas de la tarde, salvo para las audiencias.

A tal objeto, el consejo real, despacharía en cuestiones de justicia «libremente y sin consultar las cosas que no fueren árduas», consultando con la reina sólo las «reservadas, y éstas deberían ser muy pocas». Se esbozaba así una distribución parecida a la que se seguía en cuestiones de gobierno, entre asuntos a librar «por expediente» y otros a librar «por cámara», que se consolidaría en los años siguientes.

Los fiscales del consejo, por su parte, verían las pesquisas «juntamente... y hagan relación y persigan lo que se hallare menester que ha emienda e castigo», también de oficio en la mayoría de los casos.

La audiencia libre o abierta de los martes y viernes no exigiría necesariamente la presencia de la reina, aunque estaba pensada para ello porque era el momento adecuado para mostrar en público la suma capacidad regia para «hacer justicia». Podría presidirla, se entiende que en nombre de la reina, don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de la orden de Santiago y persona que estaba en la privanza regia.

En lo tocante a «despachar peticiones», que era materia no delegable en el consejo, se reuniría tres veces por semana –lunes, miércoles y sábados a las tres de la

[12] Publicado en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, 36, pp. 566-567 (tomado de Archivo General de Simancas, Estado-Castilla, leg. 1-2.º).

tarde– una especie de gabinete o grupo reducido formado por tres personas de confianza: el mismo don Gutierre de Cárdenas, el doctor Andrés de Villalón y el secretario real Fernán Álvarez de Toledo. Una vez informadas por ellos, aquellas peticiones o memoriales pasarían a resolución directa de la reina.

Ésta tendría audiencia todos los días de lunes a viernes, siempre a las cuatro de la tarde para resolver sobre todos los asuntos que no lo hubieran sido de oficio por el consejo. El lunes «oiría» a fray Hernando de Talavera, que así ejercía un asesoramiento general, aparte de sus funciones religiosas como confesor. El martes despacharía la reina las consultas del consejo. El miércoles las de tema hacendístico presentadas por el contador mayor de hacienda, que era Gonzalo Chacón. El jueves lo dedicaría a resolver sobre «los memoriales», a buen seguro ya informados por el grupo de don Gutierre de Cárdenas. Y el viernes oiría y resolvería sobre las «relaciones» que le presentaran los fiscales.

Además, la reina estaría presente a «ver cada noche la manga», esto es, el correo llegado a lo largo de la jornada, disponiendo sobre la distribución de las cartas y peticiones, según su asunto, para que se llevara a cabo la tramitación correspondiente. Esto le permitía estar en contacto directo e inmediato con todos los asuntos de mayor importancia, tanto de política exterior como interior, por encima de la correspondencia dirigida al consejo o a otros órganos de la administración. El análisis e información sobre tales cartas y peticiones se distribuía entre los secretarios reales y el doctor de Villalón, que tendrían la posibilidad de despachar brevemente con la reina: «haya cada uno de ellos lugar de consultar una palabra cada que fuere necesario». Fernán Álvarez de Toledo tomaría a su cargo las cartas procedentes de Roma, Navarra, Andalucía y Galicia. Alonso de Ávila las de Inquisición, limosnas y mercedes. El secretario Diego de Santander y el doctor de Villalón, las de otro asunto o procedencia.

Las decisiones sobre aquel cúmulo de asuntos daban lugar a la expedición de numerosas cartas reales que requerían la firma autógrafa de la reina. Era ésta una tarea penosa pero todavía no imposible, a cuyo cumplimiento exhorta fray Hernando al pedir a la reina que sea constante «en guardar las pocas y breves horas que para echar el sello a todo Vuestra Alteza ha de ocupar cada semana», y propone que destine al efecto los martes, jueves y sábados, una hora al menos en cada ocasión.

El memorial de fray Hernando descargaba a la reina de la resolución o presencia directa en muchos asuntos, al distribuir tiempos y funciones, pero aún la atribuía una carga de trabajo muy grande al frente de su equipo de gobierno habitual y del consejo, como titular del poder y, por lo tanto, de la toma de decisiones. Además, dejaba fuera todo lo relativo al gobierno y administración a través de la Casa Real, cuyos tesoreros y oficiales diversos necesitaban también la dirección regia, tal vez por las mañanas, al menos para recibir el encargo de llevar a cabo, unos u otros, las más variadas actividades. Tampoco menciona el memorial los otros órganos de administración que funcionaban en la Corte o en el territorio de acuerdo a sus respectivas ordenanzas pero que, en un momento dado, podían también requerir la atención regia directa, sobre todo si había alguna petición, memorial o denuncia sobre su funcionamiento.

Añadamos la presencia de cuestiones de política exterior a resolver tanto por vía diplomática como bélica cuya aparición y desarrollo sólo en parte eran predecibles, y los tiempos muertos a que obligaban los traslados de una Corte itinerante, las ceremonias de la realeza, el mismo ritmo de la vida cortesana... No es díficil imaginar a Isabel la Católica gobernando todo el día en palacio o en viaje, de la mañana a la noche, en su cámara privada o en la sala pública, por vías y procedimientos variados además de los que indicaba el memorial de fray Hernando porque, en definitiva, todo giraba en torno a su poder de decisión, por muy asistida que estuviera en el consejo previo o descargada en la ejecución administrativa habitual, y por mucho que hubiera delegado funciones aunque sin llegar a promover *privados* dotados de tan gran autonomía como habían tenido los de su padre Juan II o su hermano Enrique IV.

El tiempo enclaustrado de las cisterciences

Durante sus años como obispo de Ávila, entre 1486 y 1492, fray Hernando de Talavera apenas pudo residir habitualmente en su sede diocesana pero llevó a cabo iniciativas de visita y reforma que han dejado huella escrita, entre ellas un «suma y compilación de cómo han de vivir y conversar las religiosas de San Bernardo que viven en los monasterios de la ciudad de Ávila sujetos al obispo de aquella ciudad y obispado»[13]. No era una nueva regla sino una exposición relativa a la práctica de la vida monástica que se basaba en la rica la experiencia personal del obispo, miembro de la orden de San Jerónimo desde 1466.

> Como quier... que muchos santos hayan escrito muchas santas doctrinas del estado y observancia de la santa religión... mas porque no son todas ansí adaptadas a la religión de las mujeres ni fueron escriptas en nuestra lengua castellana ni contienen breve y claramente lo que a todo vuestro estado pertenece, por eso, considerando que yo he de dar cuenta a Dios de vos, me esforcé a vos compilar esta suma y como memorial cogido de lo que en el monasterio leí y aprendí.

Hay en las páginas de esta *suma* muchas referencias al empleo del tiempo y al reparto de funciones propias de la vida monástica o «santa religión» contemplativa y enclaustrada de aquellas monjas. Todo ha de estar encaminado al mejor cumplimiento de los tres votos –obediencia, pobreza, castidad– que definen la vida religiosa y la diferencian radicalmente del mundo secular para encaminarla a «perfectamente amar a Nuestro Señor»:

> El oficio divino, horas canónicas y otras oraciones vocales y mentales, las lecciones, amonestaciones y santas meditaciones, que son santos pensamientos, en todos tiempos y lugares, las vigilias, los silencios, los ayunos, las disciplinas, la estrechura y pobreza en todas las cosas, la honestidad y aspereza del hábito, las continuas

[13] Publica este documento González Hernández, Olegario, «Fray Hernando de Talavera. Un aspecto de su personalidad», en *Hispania Sacra*, 1960, 13, pp. 143-174.

correcciones y reprehensiones ansí en capítulo como fuera de él, las corporales ocupaciones y obra de mano en los tiempos vacativos, los oficios y servicios del monasterio, la clausura y secreta morada del claustro, la santa comunidad, en coro, en dormitorio, en refectorio, en vestiario y en todo lo que se puede comunicar y hacer en uno y, finalmente, la mortificación y conplida guarda de los cinco sentidos corporales que son, como dice el profeta, unas ventanas por las cuales, si no son bien cerradas, entra muy ligeramente todo aire corrompido y pestilencial que mata al alma.

Fray Hernando da por sabidas las referencias a tiempos cotidianos tan habituales como el rezo del oficio divino en el coro, por lo que se limita a recordar «que se tenga, diga y haga a sus tiempos debidos» (cap. 5). Sí que detalla, en cambio, las fechas en que las religiosas deben confesar y comulgar, al menos una vez al mes, en días de fiesta principal (cap. 6):

Enero	Epifanía (6 de enero)
Febrero	Purificación de la Virgen (2 de febrero)
Marzo	Anunciación de la Virgen (25 de marzo), o San Benito
Abril	Pascua de Resurrección. Y, si pueden, el Jueves Santo (por la institución de la eucaristía en la Santa Cena)
Mayo	Ascensión de Cristo, o Pascua del Espíritu Santo: o en ambas fechas si pueden
Junio	San Juan (24 de junio)
Julio	Santiago (25 de julio)
Agosto	Asunción de la Virgen (15 de agosto)
Septiembre	Nacimiento de la Virgen (8 de septiembre)
Octubre	San Lucas (18 de octubre)
Noviembre	Todos los Santos (1 de noviembre)
Diciembre	Navidad (25 de diciembre)

Del mismo modo, señala o tal vez ratifica el uso de que los viernes, día especialmente señalado para la penitencia, se tenga por la comunidad «el capítulo en que se digan las culpas», después del rezo del oficio divino y antes de la comida. Allí acudirían todas las religiosas a declarar y «conoscer vuestras culpas, las lieves y manifiestas, y a recebir penitencia por ellas», lo que se añadía a la confesión cotidiana de culpas en el refectorio, antes de comenzar las comidas (cap. 20 y 22).

En otro orden de cosas, «porque mejor se guarde el voto de no tener propio», la abadesa acompañada por dos monjas ancianas harían escrutinio cuatro veces al año en todas las dependencias del monasterio sin que las demás religiosas estuvieran presentes.

Rezo y trabajo eran los dos elementos fundamentales de la vida monástica benedictina, y de ambos se trata en la *suma* del obispo aunque aquí sólo daré detalles de algunos aspectos puesto que otros son comunes o mejor conocidos. Así, la lectura o *lección* durante las comidas, cenas y colaciones de la comunidad en el refectorio a las horas establecidas, y también en otros momentos cuando algunas religiosas estuviesen reunidas (cap. 7 y 20). O el régimen de dormitorio común, en cuya regulación se preocupa fray Hernando no sólo de los rezos, la manera de dormir o la ropa de cama,

sino también de que haya suficiente tiempo de sueño ininterrumpido, al menos seis o siete horas:

> Acostaos a las dos horas de la noche, que es a las ocho desde Pascua de resurrección hasta fin de septiembre, y a las tres de la noche, que es a las nueve, desde fin de septiembre hasta Pascua de resurrección [*sic*]; levantadvos a maitines a las dos después de la media noche en el primero tiempo y a las cuatro en el segundo, de manera que podéis estar en cama seis o siete horas de un golpe (cap. 21).

El trabajo manual de las monjas, en especial de las *legas*, ya que las *clérigas* se dedicaban sobre todo al coro y oficio divino, aseguraba que no hubiera interferencias externas en la vida del monasterio y, sobre todo, alejaba la temible ociosidad, según se expresa en estos dos párrafos:

> Todos los servicios del monasterio que dentro del se pueden hacer por vos no se hagan fuera, así como masar y cocer, lavar, coser, tejer lienzos y paños, y otras cosas semejantes, ni consintáis que jamás entre a las entrañas de vuestra morada mujer alguna seglar moza ni vieja a hacer servicio alguno de la casa, a jornal ni a soldada, ni por otra manera (cap. 18).
> Muchos males enseña la ociosidad; por eso huid de ella como de pestilencia mortal, mayormente en los domingos y fiestas de guardar, que los tiempos vacativos de aquellos santos días no se han de emplear en hablas ociosas y mucho menos dañosas, sabiendo que de toda palabra ociosa, y mucho más de la dañosa[14], habremos de dar cuenta el día del Juicio, y más de los tiempos perdidos en el día del domingo [que es para loor y servicio del Señor]... Que nunca el demonio vos halle ociosas mas que siempre seáis muy bien ocupadas o en cosas espirituales, oraciones, lecciones y santas amonestaciones, o en obras corporales más que hermosas (cap. 14).

El trabajo era, por lo tanto, un medio para santificarse pero también tenía una finalidad económica, por lo que debía realizarse para beneficio de la comunidad, sin otra satisfacción individual que la de preciarse «de merecer cada día por vuestras manos el pan que coméis», de modo que todas las labores y obras se harían para provecho común, y no por iniciativa propia sino por obediencia a cuyo efecto, al comienzo de cada semana una monja anciana «de las más celosas y más hacendosas y aliñosas», diputada para el caso por la abadesa, encomendaría a cada una

> la obra de mano y le dé atarea , y que al cabo de la semana reciba de cada una lo que aquella semana ha trabajado, y tenga cuidado de lo hacer vender y que se compre de ello lo que a cada una es menester, y a la que viere que por pereza y por regalo dexa de trabajar lo que buenamente podría no le den ni la provean de cosa alguna, siguiendo el mandamiento de San Pablo, que dice que quien no trabajare no coma.

[14] Fray Hernando tuvo especial empeño en fustigar los males que se seguían del «maldito vicio de la murmuración» (cap. 16), que consideraba especialmente dañino y al que dedicó en otra ocasión un tratado completo: «De murmurar o mal decir. Tractado muy provechoso contra el común y muy continuo pecado que es detraher o murmurar y decir mal de alguno en su absencia», en la edición de Miguel MIR en *Escritores místicos españoles. Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1911, 16, pp. 47-56

Junto con las consideraciones generales sobre la buena guarda del estado religioso, el reparto de tiempos entre el rezo y el trabajo, la comida y el sueño, la *suma* trata cuestiones prácticas relativas al control de la propia persona, que había de ser muy estricto en aquella vida de religión: castidad, humildad y obediencia, silencio, austeridad en el hábito, incluso en el exceso de limpieza de modo que sólo lo laven «cuando lo mandare el abadesa porque el gran apetito de la limpia vestidura no ensucie el alma de dentro». Otras disposiciones, en cuyo detalle no entro, se refieren a la cuenta y razón de las rentas del monasterio y a las limitadas relaciones con el mundo exterior, pues ni siquiera permite la crianza de niñas que no vayan a ser monjas en el futuro.

La atención a las monjas enfermas nos acerca a un aspecto de la vida en el interior del monasterio y, a la vez, a la sensibilidad de Talavera hacia aquella forma de ejercitar el amor al prójimo, adecuada a las condiciones de la vida claustral, sensibilidad que se manifiesta en la misma descripción del lugar y de las tareas a realizar allí:

> Casa común llamada enfermería... limpia, bien edificada y reparada, bien proveída de camas limpias y blandas y de todas las cosas necesarias para la consolación de las enfermas y flacas, corredor en que puedan estar al sol, chimenea a que se puedan calentar en invierno; haya botica en que están muchas aguas destelladas, muchos jarabes, muchos letuarios, muchas hierbas medicinales, sacadas, hechas y cogidas a sus tiempos, y todas las otras medicinas que por tiempo pueden ser necesarias... [Al cuidado de la enfermería, una religiosa] discreta, diligente, piadosa, humilde, hacendosa, ataviada y aliñada y celosa de toda santidad y religión, la cual sirva a las enfermas con mucha caridad [con una hermana o dos que la ayuden] (cap. 17).

El régimen de visitas estaba orientado sólo para el bienestar de las enfermas. La abadesa visitaría a diario para asegurase de que nada de lo necesario faltara. Las otras religiosas podían hacerlo en sus tiempos libres pero

> no a parlar con las enfermas mas a barrer y limpiar la casa, a les hacer las camas, a les limpiar los servidores, y a les hacer otros cualesquier servicios y humanidades, y guarden allí silencio cuanto posible fuere.

La presencia del médico, siempre acompañado por dos monjas, se limitaba a los casos de enfermedad más severa en los que, además, la mayor urgencia era asegurar la salud espiritual: «llamen físico que las visite y cure», y antes que a él «llamen al confesor que es físico del alma» para que reciba la enferma confesión y comunión y, si el *físico* indica que es grave su estado, la extremaunción.

> Pero, cuando las monjas fueren convalecidas y restituídas a su primera sanidad, no las detenga allí el deleite de las viandas, ni la blandura de las camas, ni otra consolación corporal, mas luego se tornen a su más bienaventurada costumbre de seguir su convento y comunidad, haciendo gracias a Nuestro Señor que les quiso dar vida y sanidad, y rogándole que sea todo para su servicio ca de otra manera mejor fuera no sanar[15].

[15] Este mismo régimen de enfermería, adaptado a otras circunstancias, fue el que dispuso fray Hernando para su propia casa arzobispal, en Granada: el enfermero «tenga muy limpia e ataviada la

El tiempo pastoral y la Casa del arzobispo

Las ideas y propuestas de fray Hernando de Talavera sobre el uso del tiempo y el reparto de funciones no sólo se exponen en los tratados que acabo de comentar sino también en otros textos que él mismo redactó o inspiró para el mejor funcionamiento de oficios de la administración regia o eclesiástica. Así, en las ordenazas de contadurías y otras instituciones hacendísticas hechas en torno a 1480, o en la *Instrucción ... para el régimen interior de su palacio* o casa, que comenzaría a tomar forma durante su estancia en la corte para completarse cuando era ya arzobispo de Granada.

Los datos que conocemos sobre el reparto de su tiempo personal corresponden a esta última época de su vida. Cierto que sus biógrafos los narran por el contenido ejemplar que poseen pero también lo es que todos ellos ponen de manifiesto la completa dedicación de fray Hernando a su oficio y el esfuerzo por llevar una vida de creciente ascetismo y penitencia, más acorde con sus ideales religiosos. Ya lo hizo por el mismo hecho de renunciar a su posición en la corte para regir una sede arzobispal nueva y sin renta propia sino dependiente de su subvención por la corona:

> El mesmo suplicó a los Reyes Católicos que no señalasen más renta en el arzobispado de la que para vivir mediana y honestamente sin pompa era necesario. Y así le fueron señalados dos cuentos de renta solamente, valiendo harto más el obispado de Ávila que él dexaba, lo cual fue tenido en mucho, porque en apartarse de la corte en el hervor de su privanza, que pocos lo hacen, y en dexar más renta por menos y otros favores y provechos humanos, bien dio a entender la intención santa que le movía[16].

El reparto del tiempo se basaba en un propósito de aprovechamiento integral. La radicalidad de Talavera en este aspecto se extendía a cuantos le rodeaban, según ya he indicado, aunque no podemos saber si esto sería siempre bien entendido por los afectados, pero comenzaba por él mismo:

---

enfermería. Las camas bien proveídas de buena ropa e bien hechas... Provea que el físico visite con tiempo e porque se traya luego las medezinas que mandare e que se le den en sus tiempos. Que se guise lo que ordenare. Que luego confiese e comulgue el enfermo y se le dé la extremaunción si después la oviere menester. Que consuele e hable a los enfermos piadosa e caritativamente. Que los trate con gracia e amor. Que no consienta que esté ninguno parlando con los enfermos. Que quien los entrare a visitgar les haga alguna consolaçión de serviçio, haziéndoles las camas o limpiándoles los seruidores o varriendo la enfermería o cosas semejantes». Domínguez Bordona, Jesús, «Instrucción de fray Fernando de Talavera para el régimen interior de su palacio», cap. 17. También puede suponerse que, como fraile jerónimo, compartía la especial sensibilidad de su Orden hacia los asuntos médico-sanitarios (véase, por ejemplo, Herrero Hinojo, Pilar y Muñoz Calvo, Sagrario, «Boticas y enfermerías en los monasterios jerónimos», en *Stvdia Hieronymiana*, Madrid, 1973, II.

[16] *Vida de fray Hernando de Talavera*, por Alonso Fernández de Madrid, arcediano de Alcor. Madrid, 1931, Olmedo, Félix (ed.) (reimpr. Granada, 1992), p. 51. Sobre la renta de las sedes episcopales de Castilla en aquel tiempo, véase Siculo, Lucio Marineo, *De las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1539, fol. XXIII, donde atribuye al obispo de Ávila una renta de 8.000 ducados anuales (tres millones de maravedíes); el de Granada tenía ya en ese momento 10.000 ducados pero no sucedía así en 1492-1499.

Una hora de tiempo no perdía, ni jamás le vimos estar ocioso, ni en hablar cosas vanas ocupado, ni aun salirse a pasear por la cibdad o por el campo, si no fuese yendo a alguna iglesia o monesterio o visitación de personas, que toviese dello necesidad, o a ver las obras y edificios que se hacían en las iglesias[17].

El horario cotidiano del arzobispo era sencillo y no dejaba resquicio a la holganza[18]:

- Levantarse de mañana, antes de salir el sol.
- Rezo de las Horas, de donde extraía temas y citas para sus sermones. Lectura y escritura «si no había otra ocupación muy necesaria».
- Misa diaria, en su capilla, en la iglesia mayor [catedral] o en otra iglesia o monasterio.
- A continuación, en los días de diario, «audiencia a los que tenían negocios o entendía en las cosas de sus iglesias o cura pontifical».
- Comida. Aunque cada vez comía menos, «que al cabo ninguna cosa comía sino de solo un manjar y aun de aquel muy poco» pero hacía que se sirvieran en la mesa todos los manjares, porque los otros comensales no se privaran de ellos.
- Después de comer, «si no era día que había de ir a Vísperas», continuaba el despacho de negocios y asuntos.
- «En lo del sueño, yo no sé, en verdad, qué tanto dormía, mas sé que rezaba sus maitines ordinariamente a las once y se acostaba a las doce [medianoche], y que ninguno en su casa se levantaba tan de mañana que no hallase al arzobispo levantado y vestido. Y nunca él, de día ni de noche, procuraba el sueño ni le tomaba, antes aguardaba que el sueño le tomase a él».
  El arzobispo dormía a veces en un banco o en el suelo, por penitencia, pero «a la verdad, poca diferencia había della [la cama] al banco, pues no tenía más de dos colchones sobre las tablas y dos o tres mantas, sin alguna sábana... no había colcha ni tapices algunos».

Aquel régimen de vida se intensificaba en domingos, días de fiesta y períodos especiales del año litúrgico en los que la actividad pastoral del arzobispo alcanzaba niveles sólo soportables gracias a la intensidad y entusiasmo de su fe y dedicación religiosa:

- En domingos y fiestas, iba a predicar un poco a algún monasterio de monjas o parroquia, y luego volvía «a tiempo de hacer su sermón en la iglesia mayor».
- En los tiempos de Adviento, Cuaresma y de Pascua de Resurrección a Pascua de Pentecostés, así como muchos domingos y festivos, «después de comer hasta la noche se sentaba a oir confesiones».
- En la vigilia de Navidad y en este día, «en poco más de veinte e cuatro horas decía una misa rezada y tres cantadas, y predicaba tres veces, y estaba a vísperas y maitines, y aún le quedaban fuerzas para ir después de comer a las segunda vísperas», escribe su biógrafo detallando el horario de aquellos actos, que serían para otro esfuerzo y «cosa intolerable y que un hombre de más fuerzas y más mantinimiento y menos edad lo pudiera mal sufrir».

[17] Ibídem, p. 68.
[18] Ibídem, pp. 67-68 y 111-113.

- «Pues no era menos sino mucho más lo de la Semana Santa» de domingo de Ramos a domingo de Pascua, según se comprueba en la secuencia de misas, procesiones, predicaciones, oficios, meditaciones y ayunos que detalla su biógrafo en un vívido cuadro de lo que eran las celebraciones propias de aquel momento culminante del año litúrgico.

Fray Hernando no vivía así por hacer ostentación sino por convicción. Sabía bien que «menos dificultad tiene en obrar la virtud el que se exercita en ella que el más vicioso en obrar el vicio» y, en consecuencia, nunca dejó de cultivar la disciplina monástica en la austeridad de mesa, cama y hábito pues siempre llevó el de jerónimo y «jamás le dexaba de día ni de noche» bajo las ropas episcopales, que también fue simplificando al abandonar el manto y la muceta «a manera de prelado, de buen paño pardillo escuro» para usar sólo «un monjilejo de buriel de Aragón» o, en verano, de «una estameña harto pobre», y «su ropa de debaxo era de cilicio áspero». También, en actos tan simples como hacerse la cama, «como lo hacen los religiosos en sus celdas», o barrer sus aposentos:

> Y esto del barrer, como lo aprendió él en el monesterio, hacíalo él con tan buena gracia que en su mesma sala y cámara, en viendo algún paje que no barría bien, luego le tomaba la escoba de la mano y le mostraba cómo lo hiciese. Y este oficio baxo hacía él con aquella autoridad y gravedad, como si predicara[19].

Es decir, que su vivir y el uso de su tiempo eran ya parte del oficio pastoral que le correspondía ejercer en cualquier nivel y, para que sus efectos llegaran a todos, debía esforzarse también en conocer cómo vivía cada cual:

> Era cosa de ver la igualdad y comunicación que con todos tenía y cuán sin altiveza ni esquiveza era su conversación. Iba muchas veces los domingos de mañana a pie por la cibdad, con dos o tres capellanes... Acaescíale topar en la calle alguna mujer o niño que traía de comer para su casa, y tan familiarmente se ponía a hablar con ellos preguntándoles lo que traían y cuánto les costaba y cuántos eran en casa a comer, y otras menudencias, como las preguntaría a otro su igual. Y esto no lo hacía por coriosidad ni sin propósito, que siempre sacaba dello algund provecho. Porque a veces reprehendía la demasía de los que supérfluamente gastaban, y a veces alababa a Dios en ver cómo unos se contentaban y pasaban la vida con poco... Iba también muchas veces entre semana a visitar las escuelas de los niños [en las parroquias], y sentábase allí a oir y ver cómo los enseñaban [la doctrina cristiana y «las letras que para cada uno eran menester»], y él mesmo avisaba a los maestros cómo habían de dar las lecciones, y examinaba a cada uno lo que sabía y como aprendía[20].

Este interés en entender las formas de vida, y actuar a partir de su conocimiento, se refería con mayor intensidad a los marginados por diversos motivos, que necesitaban más ayuda para mantenerse en la comunidad religiosa. A los enfermos y pobres

[19] Ibídem, p. 59.
[20] Ibídem, pp. 57-59 y 79-80.

sin protección familiar, a las prostitutas para hacer de ellas nuevas Magdalenas, a los «cristianos nuevos»:

> [Los enfermos pobres] Visitaba muy continuo los hospitales y sin ningund asco ni empacho se llegaba a las camas de los pobres aunque fuesen aplagados y les tomaba el pulso y les hacía mostrar la lengua, cuando tenían calentura, y si era menester se la raía o limpiaba con un hisopito, y les componía y igualaba la ropa de las camas, y les preguntaba por su salud y su cura, y en especial de la dispusión de su alma[21].
> [Las prostitutas]... Al menos la cuaresma ni ochavas de pascua, ni ellas pecasen, ni los mancebos desvergonzados hallasen ocasión de pecar. Y el remedio para esto, después que demediaba la cuaresma, se iba a los burdeles públicoos, y por ruegos y halagos o por fuerza, él tenía tal manera que ninguna quedaba que no viniese a su casa o se fuese de la ciudad. Tenía para esto aparejada una gran sala, do se hacían todas las camas que cabían, y allí otra pieza, donde había un refitorio, en que comían todas juntas. En cabo de la sala había una capilla, que con una reja se cerraba, en la cual estaba un altar con sus imágines donde ellas podían rezar... El exercicio que con ellas tenía era que cada día, por su persona o de algund capellán, les decía misa y, en acabándola, se sentaba en una silla y las predicaba una hora, o más o menos... trayendo a la memoria la torpeza del vicio en que estaban, y la hermosura de las almas que ensuciaban. Deciáles como, a la verdad, el diablo se servía de ellas como de acémilas, en que llevaba muchas almas al infierno, y acordábales el cargo que tenían de los que por su causa se perdían, la gloria que dexaban de ganar por cumplir sus voluntades, y la mengua y deshonra que en esta vida adquerían y, al fin, la pena eterna que en el otro esperaban...[22].
> [Los judeoconversos residentes en Granada] Más allí mostrava más amor donde veya que avía más necesidad, para que sus súbditos consiguiesen el fin que el deseava, que era para lo que fueron criados [de modo que] nunca predicó sermón que no tocase cosas maravillosas de la fe, y como le oyan syenpre muchos nuevamente convertidos de moros i de judios, era asy necesario, especialmente para los judíos, a los quales dava a entender muy claramente como su ley es figura y sonbra de la santa fe católica ... aunque ellos estuviesen endurecidos, los ablandava, y es asy la verdad que dubdo aver mejores cristianos de esta naçion [judeoconversos] en todo el reino[23].
> [Los «cristianos nuevos» granadinos] Antes de aquella general conversión de los moros que fue súbita y cuasi en un día, ya él su poco a poco había convertido cien personas hombres y mujeres, y a sus propias expensas los tenía en casas partadas para ello, que llamaban casas de la dotrina, donde él por su persona iba continuamente a les predicar y enseñar las cosas de la fee y buenas costumbres por medio de fieles intérpretes que para ello tenía[24].

De una u otra manera, el arzobispo entendía que la predicación era el núcleo de su actividad pastoral:

[21] Ibídem, p. 90.
[22] Ibídem, pp. 105-106.
[23] *Breve suma...* fol. 152.
[24] FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Vida de fray Hernando de Talavera*, p. 53.

> Sus predicaciones no eran para fausto o pompa de mostrarse letrado, aunque lo era, ni gastaba mucho tiempo en escudriñar secretos de naturaleza ni aun de la teología escolástica o disputativa. Todo era tratar de vicios y virtudes, de las costumbres santas, de la caridad cristiana y de los oficios y cerimonias eclesiásticas, declarando al pueblo los evangelios y epístolas de aquellos días y la razón porque se decían y cómo lo habían de entender y después como lo habían de seguir y obrar. Esto decían algunos curiosos y palacianos que no era predicar sino decir consejas[25].

Predicaba también con el ejemplo. Escribía Fernández de Oviedo sobre fray Hernando, años después de su muerte, que «en éste se conformaba e conformó siempre la vida con el sermón: hacía lo que predicaba e predicó lo que hizo e guardó siempre»[26]. Y lo hizo guardar a sus parientes próximos:

> Él tenía una hermana viuda allí en Granada con dos hijas doncellas, en una casa muy honestamente retraídas y harto religiosamente tratadas, así en el vestir como en su mantenimiento, las cuales hacían tan poco alarde de sí que muy pocos de la cibdad las conoscían ni sabíen quién eran[27].

Añade el biógrafo que se negó a tratar los matrimonios de sus sobrinas con caballeros, como si por serlo de arzobispo debieran casar con nobles, sino que quiso mantenerlas en su estado social previo: «si mis sobrinas –decía– quieren casar como hijas de Fulano de Herrera y como sobrinas de fray Hernando de Talavera, yo seré contento de casarlas con sus iguales, y bastarlas ha para su dote cada cincuenta o sesenta mil maravedíes».

Por grandes que fuesen sus deseos y actos personales de vida austera, fray Hernando sabía bien cuál era su posición eclesiástica y política, tenía sentido práctico de la medida y nunca se convirtió en una especie de Savonarola granadino. Por eso, conservó la Casa adecuada a su rango, de la que ya disponía «cuando andaba en la corte y tenía casa de señor», aunque en Granada fue simplificando y excusando lo supérfluo pero siempre sería menester alguna parte de ella de modo que, según su biógrafo, «no tenía porteros, ni caballerizos, ni maestresala, ni pajes», aunque algo conservó de aquellos oficios[28]. Hoy la conocemos gracias a la singular *instrucción* que escribió «por do se rigiesen los oficiales, oficios y otras personas de su casa», que debe leerse con conocimiento de lo que eran otras Casas regias, nobles o episcopales para entender la excepcionalidad de la pobreza voluntaria que fray Hernando practicó[29].

[25] Ibídem, p. 99.

[26] FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y Quinquagenas*, Madrid, Real Academia de la Historia (ed. Juan PÉREZ DE TUDELA), Madrid, 2000, tomo 3.°, p. 354, sobre fray Hernando de Talavera.

[27] FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Vida de fray Hernando de Talavera*, pp. 64-65.

[28] Ibídem, p. 69.

[29] DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús, «Instrucción de fray Fernando de Talavera para el régimen interior de su palacio», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1930, 96, pp. 785-835. Puntos de referencia en las siguientes obras: LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «La casa real en la baja Edad Media», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 1998, 25, pp. 327-350; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA

La organización, reagrupados los oficios por ámbitos de competencia según nuestro criterio, era ésta:

Consejo cotidiano
Provisor
Arcipreste
Secretario
Bachiller del Rincón

Hombres de confianza
Secretario
Bachiller del Rincón
Juan de Alcaraz
Alonso Hernández
Fray Hyerónimo

Oficios eclesiásticos y de enseñanza
Provisor
Arcipreste
Sacristán
Limosnero
Capellanes
Maestro de novicios
Ayo de niños

Oficios domésticos generales
Mayordomo
Veedor

Oficios de sala y mesa
Maestresala
Repostero de mesa
Trinchante
Copero
Repostero de camas y sala

Oficios de la cámara
Camarero
Cubiculario
Veedor del domitorio
Repostero de camas y sala

Oficios de alimentación y alumbrado
Botiller
Despensero
Cocinero
Cerero

Oficios asistenciales: Enfermero

Transportes: Caballerizo

Portería: Portero

MIRALLES, Álvaro, *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Madrid, Dykinson, 2002; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo, *La casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana*, Ávila, 2005.

Había otros oficios no incluidos pero mencionados, tales como los de contador, *obrero* y pagador de las obras, hortelano y lavandera. Pero, incluso ciñéndonos a aquellos de los que la instrucción se ocupa con detalle, es preciso seleccionar algunos datos y comentarios así como dejar al margen muchos otros de los que da cuenta la *Instrucción*:

El *provisor* ejercía, en nombre del arzobispo, la jurisdicción eclesiástica en todo lo que le correspondía, esto es, los delitos de índole moral tales como blasfemia, hechicería, amancebamiento público, bigamia, perjurio y «otros tales delitos», y lo hacía con diligencia de modo que «más estaba poblada la cárcel y audiencia eclesiástica de hombres y mujeres por semejantes delitos que la del corregidor» por los civiles porque el arzobispo, en esto como en las penitencias públicas, «se mostraba áspero y riguroso, mayormente cuando veía ofensa a Dios o menosprecio de los mandamientos de la Iglesia», del mismo modo que penaba a los clérigos pecadores públicos con reclusiones, ayunos y, en su caso, destierros[30]. Es evidente que fray Hernando, que gozaba de amplia confianza y delegación regia, pudo actuar en muchos de estos aspectos con mayor libertad que otros obispos y sin exponerse a disputas con la jurisdicción civil.

El *arcipreste*, entre otras funciones, tenía la especial de cuidar de la instrucción y ejercicio de los derechos a la herencia y disfrute de bienes que correspondían a los conversos granadinos, y a la concertación del matrimonio de las conversas. Era, por lo tanto, un cargo de ejercicio difícil y delicado en las circunstancia de Granada antes del año 1500. Otros eran oficios cuyos titulares actuaban como *alter ego* del arzobispo para cuidar de que se cumplieran bien sus órdenes o se agilizara el despacho de los asuntos: secretario, bachiller del Rincón, Juan de Alcaraz, Alonso Hernández –a cargo de la enseñanza del canto– y el singular fray Iheronimo, luego primer biógrafo de fray Hernando, que asumía la vigilancia y control general de la casa arzobispal.

Nada hay que se salga de las atribuciones habituales en los oficios de *mayordomo* y *veedor*. El primero debía ocuparse incluso de que hubiera en el cillero una reserva mínima de 800 fanegas de trigo y 300 de cebada. El veedor debía ser el primero en levantarse y el último en acostarse en la casa, que no debía abandonar, y cuidaba de que nadie de la casa durmiera fuera de ella, de denunciar a los que tuvieren «muger conosçida pública o secreta o amores donde e como no debe», e incluso del afeitado de los familiares del arzobispo cada quince días y del brasero para calefacción de la sala episcopal. El *maestresala* supervisaba el servicio de mesa y sala, el recibimiento y atención a las visitas de rango, la vigilancia para que los oficiales y familiares de la casa no llegaran a tener debates ni juicios con gente de fuera para no dar «sobre ello enojo al arçobispo», y tenía a su cargo a los *pajes* de la casa, que habrían de ser bien criados y corteses, bien hablados, honestos, mesurados y de buenas costumbres, limpios y bien ataviados, servir con reverencia, tiento y mesura a la mesa, en la sala, en la cámara y en todo lugar, sabiendo hacer «diferencia de personas en el servicio y reve-

[30] FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Vida de fray Hernando de Talavera*, pp. 107-108.

rencia». Nunca deberían estar ociosos ni salir de la casa salvo a algún recado que les encomendaren el arzobispo o el mayordomo.

> La educación de los niños y jóvenes es motivo de especial atención al describir las funciones del *maestro de novicios* y del *ayo de niños*. El primero aplicaría
> La ynstruçión o auiso que el que el arçobispo hizo por donde fuesen enseñados los moçuelos y auisados los mayores, y conforme a ella enseñe los niños de la casa nuevamente convertidos y a los otros mochachos moçuelos e pajezillos, y avise a los mayores desde el repostero o reposteros abaxo de todo lo que como buenos christianos deuen hazer en la dicha ynstruçion contenido

De modo que vigilara su asistencia a misa –incluso diaria, al menos para que «vean alçar el cuerpo de Nuestro Señor»– y su cumplimiento sacramental y penitencial según los mandamientos de la Iglesia. En la casa arzobispal, generalmente, «todos oían misa cada día, y todos o los más se confesaban y comulgaban cada mes o, a lo menos, en las fiestas principales de todo el año. A la mesa ninguno había de hablar porque mientra comían siempre se leía alguna lección, como a la mesa del mesmo arzobispo»[31].

> El ayo de niños, por su parte, debía cuidar de sustento y limpieza y, a la vez, de su instrucción religiosa, «todo en romance». Porque, en la casa del arzobispo,
> se criaban otros muchos niños..., hijos de personas principales... esta escuela, donde sin ninguna diferencia de estado eran tratados, así en el comer como en el vestir; andaban vestidos de paño común, mas siempre procuraba el arzobispo que anduviesen limpios y bien compuesto lo que traían, porque decía él que de la mala compusición y atavío de fuera se conoscía no estar bien compuesto lo de dentro[32].

Pero los destinados a ser clérigos se educaban en un colegio que hizo en la catedral –es el llamado Colegio de San Cecilio–, con un régimen especial que, entre otras cosas, admitía la celebración de la *fiesta del obispillo*, como era propio de las iglesias de aquel tiempo, porque fray Hernando no veía en ella irreverencia, si no contenía aspectos profanos o descomedidos, sino un medio más para exaltar y enseñar la humildad con que deben tomarse los oficios y pompas de este mundo[33].

Las disposiciones sobre los oficios de enfermería –ya mencionado– sacristanía, cámara, limosnería, mesa y caballeriza nos ilustran sobre otros aspectos del estilo de vida de fray Hernando. El *sacristán* cuidaba de la capilla, ornamentos y objetos de culto pero fray Hernando llegaba a hacer almoneda, en ocasiones, de todas las piezas de plata para atender a obras asistenciales, con lo que de hecho obligaba a algunos nobles de la ciudad, en especial al conde de Tendilla, capitán general, a comprar aquellos objetos para reponerlos en su servicio primero. La *cámara* tenía a su cargo las ropas y atavíos para uso del arzobispo pero era, al parecer, un recinto cuyo contenido se asemejaba poco a lo común en otros de la aristocracia y alto clero:

[31] Ibídem, p. 69.
[32] Ibídem, p. 79-80.
[33] Ibídem, pp. 81-83, con la descripción de estos asuntos.

> La tapicería y armas y otros atavíos y alhajas que en su recámara había eran paños blancos y pardillos, frisas y lienzos para vestir a los pobres hombres, mujeres y niños que de todas partes venían a él desnudos. Y especialmente había allí todas las cosas necesarias de las iglesias las cuales, como aún eran nuevas y pobres, no tenían lo que era menester[34].

El *limosnero* podía disponer de sumas de dinero muy elevadas –la tercera parte de las rentas de la mesa arzobispal y los derechos del sello de la cancillería– para distribuir limosnas según el «libro de limosnas ordinarias» y la relación de personas «envergonçadas e menesteriosas» que cada mes debía presentar a Talavera, así como proveer a las peticiones de limosnas, informándole de «las que fueren de personas de más sustancia», y del cuidado a los presos de la cárcel que no tuvieran recursos propios. La *mesa* arzobispal sustentaba diariamente a muchas personas, como relata su biógrafo:

> En su casa comunmente comían a la primera tabla suya cuarenta personas, y con los de la segunda y tercera bien llegaban a la continua a docientas, de las cuales yo creo bien que más de las ciento y cincuenta no tenían qué comer en otra parte. Y sin éstos, se daban muchas raciones a personas envergonzadas y a la puerta, tanto que muchos se maravillaban cómo era posible con tan poca renta poderse cumplir tanto gasto[35].

El *caballerizo* tenía a su cargo caballos, mulas y acémilas, y sus aparejos; debía proveer a su limpieza, incluso al buen herraje, que para las cabalgaduras del arzobispo serían herraduras hechas a mano y, sobre todo, a su alimentación: «con tiempo, verde tierno», alcacer y paja en otras estaciones, un celemín y medio o dos celemines de cebada diarios a las acémilas, mulas y caballos. Pero fray Hernando, en un año de hambre general, vendió todas las mulas salvo dos que «servían en la casa de lo necesario a la despensa y a la cocina, a traer pan, cal, ladrillos y otros servicios más baxos», porque

> se le hizo conciencia que las mulas holgando en su casa comiesen lo que los hombres trabajando no podían haber. Y toda la cebada que ellas habían de comer se vendió y se dio por Dios, allende las limosnas acostunbradas[36].

El contrapunto a tanta austeridad, práctica religiosa y asistencia, cuya exposición es lo que más interesa a los biógrafos, lo pone la *Instrucción* al detallar las humildes delicias y afanes de la vida cotidiana tradicional, a las que fray Hernando no era ajeno puesto que fue parte directa en la redacción. Nos enteramos así de cómo el *portero* de la casa había de ser persona de buen temple, con la puerta siempre cerrada pero dipuesto a responder «alegremente e presto» a quien llamare, y, además:

> Sufra con paçiençia las ynportunidades y vozes de los que vienen. No responda a sus quexas ni a las demasías que le dixeren. Si alguno mucho se desonestare, hágalo saber al maestresala para que satisfaga.

[34] Ibídem, p. 87.
[35] Ibídem, p. 88.
[36] Ibídem, p. 91.

En definitiva, su misión más importante era avisar a los que debían venir a entrevistarse con el arzobispo o con los de su consejo, recibir las peticiones o cartas y distribuirlas según su asunto, y encaminar al aposento correspondiente o hacer esperar a los que acudieran a visitar a alguien de la casa.

Imaginamos al *camarero* y a sus ayudantes sacudiendo semanalmente toda la ropa a su cargo para evitar la «pulilla», al sol en invierno y «a la fría» o de mañana en verano, y guardardándola en «aparadores altos» a salvo de humedades y ratones, además de tener «ratonera o gato de agua en la cámara» para acabar con los susodichos roedores. El camarero custodiaba también todo el herraje y clavazón de la casa, que era de «lo común de Valmaseda», esto es, vizcaino, para entregarlo a los oficiales que lo precisaran. El *cubiculario*, además de tener dispuesta la cámara y lecho del prelado, cuidaba de su biblioteca, con un «librete» para anotar «todos los libros que preste y a quién», de su reloj, lámpara y velas, recado de escribir, conservas y confites, frutos secos, medicinas, aguas medicinales y olorosas, azúcares, «pañizuelo de narizes limpio», bacines y aseo, además de preparar lo preciso para «lavar los pies al arçobispo, e lavárselos una vez al mes, de noche en ynvierno e de día en verano». El *repostero de camas* cuidaría, entre otras cosas, de que los bancos sobre los que se disponían jergones y camas no estuvieran «cojos», y de que las antepuertas llegaran «tres o quatro dedos del suelo», para no rozarlo.

El *trinchante*, que preparaba los «plateles» de viandas y los presentaba a los comensales, se esmeraría en la limpieza personal y «no deue beuer vino de manera que huela a ello ni menos comer ajos ni çebollas». El *copero* atendería a la calidad, temperatura y limpieza del vino, retirando en vaso aparte los «esgamochos» o posos que contuviera y haciendo «posar» el agua. No servíría vino aguado, ni inadecuado: «el vino para el yantar sea blanco y el de la çena o colaçión sea tinto». Se detalla cómo el *repostero de mesa y aparador* ha de limpiar las piezas de plata, peltre, barro vidriado, etc., y tener agua caliente para enjugarlas de modo que «no se vea desde la mesa», así como poner ésta y tener «cuydado de ençender el brasero, que esté bien el aro para quando venga el arçobispo a la mesa». El *cerero*, además de tener siempre dispuestas hachas y velas en cantidad y tamaños adecuados, debería avisar al mayordomo cuando la cera fuese más barata, para comprar en ese momento.

El *botiller* recibe detalladas instrucciones sobre cómo preparar y conservar las frutas, cecinas, pescados «frescales», «ceciales» y en escabeche, pulpo y congrio, vinagre y vino, legumbres, huevos –una vez seleccionados los frescos–, aves muertas, y agua limpia en los recipientes adecuados: vasijas, tinajas, odres de cuero de Córdoba. Es toda una lección de despensa y cocina; por ejemplo: «los garvanços se mojen en agua e vasija muy limpio de un dia para otro y guarde la mesma agua así limpia y dela al cozinero con los garbanços, en que los cueza».

Al *despensero* se le exige fidelidad para que no sise, «mirando siempre que ha de dar cuenta a Dios de todo a la ora de su muerte», puesto que era el encargado de comprar pescado y carne para dos o tres días, pan a diario así como fruta por la mañana, verdura por la tarde «poco antes de que sea menester», y huevos, que han de ser frescos, «a lo menos para el arçobispo»: «conoçerlo ha en que los frescos están lisos como

buen papel e los añejos como a hoyadas de hoyuelos menudos» y, añade la *Instrucción*, «procure que todos sean de gallinas castellanas y no moriscas»[37]. La misión más árdua del despensero, que era dirigir la *matanza* anual del cerdo y la puesta de sus produtos a buen recaudo, se describe con especial precisión:

> Tenga cuydado de comprar con tiempo puercos, los que el mayordomo le mandare, los mayores e de mejor preçio que pudiere aver, e quando se ayan de matar tenga el cargo de todo lo que para ello es menester hasta que sean hechas las morzillas e puesto en adobo e en sal los menudos, longanizas e toçinos. Debe tener en sal los menudos quinze días e los toçinos veynte y el adobo para lo de las longanizas y çidieruedas e lomillos siete u ocho, e sacado de la sal e hechas las longanizas póngalo al ayre do se puede bien enxugar diez o doze días, e después de enxuto entréguelo por cuenta al cozinero para que lo tenga al humo apartado del fuego diez o quinze días, e después de ahumado e curado entréguese así por cuenta al botiller.

Se detalla incluso la batería de cocina y otros objetos a cargo del *cocinero* así como sus obligaciones de cuidado del fuego, siempre con una olla grande de agua caliente a punto, limpieza de la cocina y seguridad del recinto donde no entraría nadie «que no sea en ella neçesaria», ni perros o gatos.

* * *

Para concluir: la lectura de estos escritos permite conocer aspectos del orden cotidiano que de otro modo ignoraríamos y entrever la personalidad de un eclesiástico ejemplar, con gran claridad de ideas, visión de conjunto y sentido práctico, especialmente dotado para aplicar y adaptar los principios generales de la teología moral propia de su tiempo a la situación social de cada individuo o grupo, de manera equilibrada, sin agobiar con propuestas excesivas –bien lo demuestra el respeto que muestra hacia las horas de descanso– pero requiriendo siempre de cada cual la mejor calidad en su vida religiosa o, en otros casos, en su actividad política, administrativa o laboral.

[37] Esta discriminación puede deberse a que la gallina «morisca» tiene menor talla y pone huevos más pequeños que la «castellana», como bien saben los entendidos, y parece que fray Hernando lo era. Ambas razas de ave siguen presentes hoy en los corrales andaluces.